



COMUNICADO

Elección de Miembros de Junta Monetaria para el período 2013-2014

La Superintendencia de Bancos informa que, de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 448-2003, Reglamento para la Elección de los Miembros de la Junta Monetaria por parte del Sector Privado Empresarial y Bancario, se convocó a los presidentes de los consejos de administración o juntas directivas de los bancos privados nacionales, así como a las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura con personalidad jurídica reconocida, para elegir miembros titular y suplente de la Junta Monetaria para el período comprendido del 14 de enero de 2013 al 13 de enero de 2014.

El acto de elección de miembros titular y suplente de la Junta Monetaria por parte de las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura, se llevó este día en las instalaciones de la Superintendencia de Bancos, bajo la coordinación del Superintendente de Bancos en funciones, Lic. Eduardo E. Garrido Prado. La elección se realizó conforme al orden establecido en el artículo 11 del reglamento antes citado.

Las asociaciones empresariales de comercio, industria y agricultura eligieron al Ing. Tulio René García Morales, como miembro titular y al Ing. Luis Fernando Leal Toledo, como miembro suplente.

El referido acto de elección quedó documentado en acta administrativa, cuya certificación fue elevada a la Junta Monetaria para los efectos establecidos en el artículo 16 del indicado reglamento.

Guatemala, 13 de diciembre de 2012